



Ciudad de México, a **13/diciembre/2016**

OFICIO No. M00.2.2/305/2016

MTRO. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ POCEROS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
PRESENTE

En atención al número de oficio DGE/ITSX/0439/2016, de fecha 10 de octubre de 2016, comunico a usted que esta Dirección a mi cargo ha registrado la línea de generación y aplicación del conocimiento referente al programa de **Posgrado de Maestría en Sistemas Computacionales**, con una vigencia de junio de 2016 a mayo de 2018. Cabe mencionar que la vigencia autorizada es por dos años, lo anterior debido a que los profesores participantes no evidencian contar con producción académica en su currícula, por lo que el registro de la línea se encuentra **condicionado** a presentar el reporte anual de la misma que demuestre la productividad obtenida.

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Responsables de la Línea	Clave de Registro
"Sistemas de Automatización"	M.C. Juan Carlos Martínez Herrera (Líder), M.S.C. Rodrigo Rodríguez Franco, M.R.T. Miguel Ángel Sánchez Martínez.	SXAL-LGAC-03-16

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

M.I.E. MARA GRASSIEL ACOSTA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA

En suplencia por ausencia del C. Secretario Académico, de Investigación e Innovación del Tecnológico Nacional de México en la Secretaría de Educación Pública y con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que a la letra dice: "Los titulares de las direcciones generales y demás unidades administrativas serán suplidos en sus ausencias por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior, en los asuntos de sus respectivas competencias".

LFCS/maah.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE POSGRADO,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN